



**REUNION VIRTUAL JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**JULIO 30 DE 2020**

En fecha 30 de Julio de 2020, siendo las 10:30 A.M se reunieron de manera virtual, mediante convocatoria por parte del Presidente de esta organización sindical con el propósito de ventilar varios temas de interés.

**Asistieron a esta reunión los Directivos:**

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda y Publicaciones

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical

Con la asistencia se verifica el quorum

La Secretaria General a solicitud del Presidente presenta el orden del día propuesto con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación del Quorum
3. Lectura de correspondencia
4. Propuestas, conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado por los asistentes.

Se procede a realizar la oración por la compañera Marinelda Salas Contrera.

Se lee la correspondencia y se determinan las respuestas pertinentes.

Se desarrolla la reunión con el informe del Presidente sobre las conclusiones del Pleno de Presidentes de las filiales de FECODE que se desarrolló de manera virtual el 22 de Julio (Circular N° 32 de FECODE) donde se aprobaron entre otras acciones: seguir a través de todos los canales informativos acciones sobre la No Alternancia; convocar para el 27 de Julio reuniones zonales de FECODE con las Juntas Directivas regionales y convocar para el 3 de Agosto una Jornada Nacional en defensa de la Vida.

Recuerda que a través de la Circular 33 de FECODE se nos convocó el 27 de Julio a una reunión zonal (zona 4) conjuntamente con Córdoba, Bolívar, Atlántico y San Andrés y Providencia, con el Comité Ejecutivo que estuvo representado por los compañeros Edgar Romero Macías y Domingo José Ayala Espitia.

Precisa el énfasis que hicieron los compañeros del Ejecutivo en torno a todo lo que FECODE a nivel nacional ha venido exigiendo sobre la prestación del mal servicio médico, sin embargo, se nos sigue culpando al sindicato de las deficiencias; la salud es un negocio con respaldo del Estado y el compañero Domingo Ayala como representante ante el Fondo de Prestaciones del Magisterio enfatizó sobre las diferentes denuncias que FECODE ha adelantado ante la Fiduprevisora, el Ministerio de Educación, y todos los canales de comunicación.

Igualmente destaca como los compañeros de los otros Departamentos expresaron todas las fallas que tiene la prestación del servicio médico en sus regiones, entre esos el compañero Pedro Herrera Presidente del SUDEB, lo que significa que es una problemática que tiene el magisterio a nivel Nacional; aunque ello no significa que no hagamos las exigencias pertinentes, como se vienen haciendo.

Para el para el 3 de agosto las actividades programadas en torno a la alternancia, una Jornada por la defensa de la Vida (Circular 34 FECODE), la desobediencia civil en todo el territorio nacional sin exceptuar los municipios no Covid 19. Desde el Atlántico respaldamos a aquellos municipios que bajo éste pretexto se le quiere obligar a regresar a clases presenciales, teniendo en cuenta que las cuatro administraciones se han pronunciado en torno al no regreso a clases presenciales

En relación a todos los agravios y las críticas destructivas particularmente considera no responder a las mismas y pide a los demás compañeros que asuman la misma actitud; al magisterio le interesa es que asumamos el papel que nos corresponde y las funciones propias de cada cargo que tenemos en la Junta.

Se espera que nos hagan entrega de todas las camisetas y los elementos del Kit de bioseguridad ( contiene una mascarilla, un tapabocas con 30 repuestos, una botella de amonio cuaternario, un jarabe antigripal, un paquete pequeño de gel, jabón antibacterial, amonio y alcohol), para proceder a su entrega. Inicialmente para la entrega de camisetas se hizo el corte de afiliados a mes de marzo, ahora se amplía hasta el mes mayo.

El fin de semana nos informaron que en la sede se cogieron cables y desmantelaron aires, ya está la denuncia instaurada.

Considera que ante la nueva solicitud de las actas de Junta y de Delegados que hace un afiliado porque no se le respondió el anterior requerimiento, se le entregará lo pertinente y lo esencial que debe contener un acta.

Sobre la solicitud de la Subdirectiva de Malambo, hay que buscar otro mecanismo para que se puedan ejecutar los recursos

#### **Los siguientes Directivos intervienen con informes y/o propuestas así:**

**Luis Grimaldo**, informa sobre la reunión del Comité Regional de Prestaciones donde igualmente se presentaron las quejas que se vienen haciendo sobre el servicio médico: entrega de medicamentos, resultados de pruebas, Call Center y son pocas las mejoras después de la reunión del 16 de Junio. Hay que exigir también lo de la atención en la óptica Splendor y que la Clínica active la red alterna para aquellos servicios donde su capacidad está copada.

Comenta que el Presidente solicitó por escrito el nombre de la Firma Auditora de la contratación del servicio médico, aunque parece ser que el mismo FOMAG contrata y se audita, en la reunión nos informaron que para el 5 de agosto convocarán una mesa Regional con FECODE, Fiduprevisora, FOMAG y la Clínica. La Contratación sobre riesgos laborales es hasta el 30 de septiembre y entonces abrirán una nueva licitación.

**Carlos Noriega**, plantea en relación a la ejecución presupuestal por parte de las Subdirectivas que un mecanismo sería adicionar a la vigencia 2019 los cambios correspondientes, mediante una resolución interna de cada Subdirectiva.

**José Luis Castillo**, informa que se debe seguir presionando para que mejore la prestación del servicio médico y la importancia de la queja, aclarando que debemos exigir la atención que nos corresponde; el compañero Domingo Ayala resaltó lo que se viene orientando desde ADEA en este sentido. Aún cuando en un momento determinado se nos preste la atención porque reclamamos o porque intervino algún Directivo, se debe radicar la queja como evidencia de la vulneración de un derecho; muchas veces no se hace y no queda constancia de las fallas de la Clínica.

Informa que la Clínica anuncia que ésta semana empieza a procesar los resultados de la pruebas COVID19 porque ya el Instituto Nacional de Salud les dió el aval a su laboratorio y deben disminuir los tiempos de entrega de los mismos, tal como se comprometieron en la reunión que sostuvimos el 16 de junio.

Ratifica lo dicho en reunión anterior que se entreguen las conclusiones de las actas tal y como lo hacen otros sindicatos filiales y nuestra Federación.

**Indira Benavides**, plantea que está de acuerdo en insistir que las quejas se radiquen tanto en la Clínica como ante la veeduría de ADEA para hacerle el seguimiento, que se tenga la claridad que si en 48 horas por ejemplo no nos entregan un medicamento, éste se compra y se solicita el reembolso con sus respectivos soportes y también el qué hacer si esas solicitudes no tienen respuesta. En cuanto a las actas se debe aclarar el acuerdo sobre las mismas.

**Eduardo Castillo**, considera que es un peso muy grande que los Directivos tenemos en nuestras espaldas por culpa del mal servicio médico, que quizás nunca se va a prestar al 100%, porque los prestadores miran utilidades; ello no quiere decir que no se hagan las exigencias que deban hacerse y aunque es engorroso lo de la carta, es una evidencia que hay que radicar. Esperar que realmente los resultados de las pruebas no sean entregados muy tarde, como en su caso particular y el de su familia.

Plantea que para las actas que hacen falta convocar una reunión exclusiva para que se aprueben, en cuanto a la petición estas son documentos públicos y se solicitan por parte de un afiliado deben entregarse.

**Germán Espinosa**, considera que es importante el seguimiento a los compromisos no solo con la Clínica, sino con los entes territoriales; continuar motivando a la desobediencia civil y aprovechar este momento no sólo para defender la no alternancia, sino otros aspectos como la renta básica. Igualmente de acuerdo que se debe tener una estrategia comunicativa como organización sindical.

**Marinelda Salas**, expresa que se hace necesario unificar criterios para darle salida a la ejecución del presupuesto por parte de la Subdirectivas, igualmente organizar actividades de tipo informativo a través del Facebook Live en la página de ADEA del Informativo Magisterial, en donde alternadamente podamos ir participando cada uno de los Directivos. Ser reiterativos en cuanto a la postura que FECODE y ADEA han manifestado sobre el no regreso a clases, sobre la desobediencia civil, sobre no hacer presencia en las instituciones educativas bajo ningún pretexto, porque llama la atención que aun algunos compañeros pregunten al respecto.

**Henry Rada**, considera que una alternativa para las Subdirectivas es realizar una Asamblea virtual para la aprobación del presupuesto. De acuerdo con el Presidente de seguir trabajando por el magisterio y no responder tantos ataques, porque la crítica deja de serlo cuando se denigra de un compañero, cuando se convierte en agravio. Hay quienes incluso pretenden desconocer el papel que estatutariamente tiene la Junta y a quienes legítimamente fuimos elegidos.

**Carlos Noriega**, comenta que la compañera Nora Torrenegra en su condición de Delegada no recibió el año pasado lo correspondiente al auxilio de transporte por las razones que expuso en Asamblea, le solicita a la compañera Marinelda Salas la posibilidad de que se le cancele ese dinero para utilizarlo en una obra social. Lo hace público porque igualmente la compañera Nora lo hizo públicamente y si alguien pide una revisión se dará la respectiva explicación porque es responsabilidad de la Tesorería hacerlo; recuerda que ese dinero está en depósito porque en

esa Asamblea de Delegados el compañero Luis Grimaldo propuso que se dejara en caja, solicita a la Junta que se le autorice.

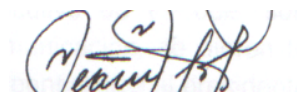
El Presidente corrobora la existencia de ese dinero y ante la propuesta de que la compañera haga la solicitud por escrito, se somete a votación y con nueve (9) votos se aprueba que debe entregársele el auxilio sin solicitud por escrito, por las consideraciones de que éste ya está reservado.

**Se definen las siguientes conclusiones y tareas:**

Declaraciones radiales del Presidente y Comunicado sobre Jornada por la Vida del 3 de Agosto

Circular informando al magisterio sobre el aval al laboratorio de la Clínica para el procesamiento de pruebas COVID19, hacer el respectivo seguimiento para determinar si se disminuyen los tiempos en la entrega de resultados y hacer las exigencias si ocurre lo contrario

Se da por terminada la reunión a las 2:-30 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,



**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente



**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General